



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER - SERVICIOS PRES

Código Regional	68
Código Centro	912210
Fecha Elaboración	22 noviembre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ		C.C.	28.049.262	IP/N° de contacto	73231
Correo electrónico contratista:	lygamboas@misena.edu.co					
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO	
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000	SI	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO	
Banco al cual consignar:	BANCO BBVA		Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	188019111
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	778344/2019	Nº Compromiso SIIF	6619
Valor Total del Contrato	\$ 33.117.660	Nº Pago	10
Saldo Anterior del Contrato	\$ 613.290	Periodo objeto de pago	Del 01/11/2019 Al 05/11/2019
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0	Comisiones	\$ 0,00
		Valor Bruto Pago	\$ 613.290,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 613.290	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 613.290	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 282.893	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	Noviembre	Octubre		
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 828.116	\$ 1.471.896	Valor Base retención en la fuente	282.893,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 103.600	\$ 184.000	Valor Base retención en la fuente ICA	377.190,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 132.500	\$ 235.600	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
ARL	\$ 8.700	\$ 15.400	Menos Retención en la Fuente	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Menos Retención IVA	0,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -	Reteica - 8544	0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ -	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Salud hasta \$ 548.320	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 613.290,00
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 94.298	\$ -		
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -		

SON: SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

2006152 CUENTAS CONTABLES
2006151 SARLAFT
2006149 2006150 ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
COORDINADOR ACADÉMICO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA	LUGAR: Piedecuesta FECHA: 22/11/2019 REGIONAL: Santander
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ		IDENTIFICACIÓN C.C. No. 28.049.262
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Km 2 Vía Palogordo Vereda Guatiguará		
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.778344 del 28 de Enero de 2019		
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN
LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL
DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES
GESTIÓN DE TIC		
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		VILMA SUSANA MANTILLA DIAZ
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		OSCAR JULIAN GELVEZ
ALMACÉN E INVENTARIOS		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		CLARA INES CORZO DE PINZÓN
CONTABILIDAD		
TESORERIA		
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		OSCAR JULIAN GELVEZ
BIBLIOTECA		ELIZABETH BALLESTEROS AMADO
OTRO		
OTRO		
SUPERVISOR DE CONTRATO		OSCAR JULIAN GELVEZ
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)		
OTROS :		
<div>Firma del Contratista</div>		

Piedecuesta, 22 de Noviembre de 2019

Señor
CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO-CASA
OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.778344**
Cargo del supervisor: Coordinador Académico
Dependencia Coordinación académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Noviembre / Año 2019

Leidi Yasmín Gamboa Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.049.262 de Vetas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.778344** del 28 de enero del año 2019, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 y el 05 de Noviembre del año 2019.

Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 33.117.660.00) incluido IVA. de conformidad al régimen tributario que pertenezca EL CONTRATISTA Esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, el valor que corresponda a la prestación del servicio durante un mes contable es TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 3.679.740.00) PESOS MCTE. Los honorarios serán pagos por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección Nacional en la cuenta de ahorro N° 81433711831 del Banco de Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de NUEVE (9) Meses.

Fecha Inicio: 4 febrero 2019
Fecha terminación: 5 noviembre 2019

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA

CLAUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Alistamiento, ejecución de las fichas del Programa de formación virtual. Fichas 2006149-2006150 Admon y Recuperación Cartera de Crédito, 2006151.- SARLAFT, 2006152,- CUENTAS CONTABLES.	Sofia Plus y LMS Blackboard
3	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Jornada de inducción de instructores programada por el centro Fechas; viernes 1 de febrero y sábado 2 de febrero Hora: 7:00 a.m. - 4:30 p.m. Lugar: Ambiente 7	Asistencia capacitación "Bienvenida a instructores febrero 1 y 2 de 2019"
10	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente.	Entrega de exámenes médicos según solicitud del Centro, para ser aceptado como contratistas	Plataforma SECOP II

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	(Decreto 723 de 2013 art. 18).		
12	El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios.	Certificado generado por SIC	Plataforma SI Contratistas Y SECOP II
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final,	Evidencia en la Plataforma LMS Blackboard, SECOP II, CI Contratistas	Sofia Plus y LMS Blackboard, SECOP II, CI Contratistas
14	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Soporte de pagos de Planilla 4262337771 expedido por Aportes en Línea	Plataforma SECOP II

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 4307495722 expedido por SOI correspondiente al mes de Octubre de 2019.

Cordialmente,

Certificación expedida por el supervisor del contrato, planilla de pagos de aporte a la Seguridad Social.



LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ
Contratista
C.C. No. 28.049.262

Recibí a satisfacción:



OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.778344 de 2019





**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.778344 del 28 de Enero de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía N° 28.049.262 de Vetas.

OBJETO DEL CONTRATO Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos del CASA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas: (según el perfil establecido en el anexo 2: Plan de contratación de instructores) dentro del programa de formación titulada, complementaria y/o virtual. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaria y/o virtual. Evaluar el proceso de Aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo. Cumplir el objeto descrito en los horarios y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de Promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyudar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. Contribuir a la planeación que realice el centro para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean informados por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación. No utilizar, ni total ni



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Atención al Sector Agropecuario

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) Meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 04 DE FEBRERO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

Valor total del contrato	\$ 33.117.660.
Valor Ejecutado	\$ 32.504.370.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$613.290
Saldo a liberar	\$0

VIGENCIA DEL CONTRATO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

VALOR DEL CONTRATO: \$33.117.660 TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE ML SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE

SUPERVISOR: OSCAR JULIAN GELVEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 91.494.258

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO ____

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

-Orientar Formación Virtual Complementaria.
-Realizar los procesos pertinentes es SOFIA PLUS.
-Evaluar el proceso de Aprendizaje en los formatos correspondientes.
-Aplicar resolución de problemas en el Sector Productivo.
-Calificar y cerrar fichas en el tiempo requerido.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

--

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,


FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.778344,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LEIDI YASMIN GAMBOA
SUAREZ

PARTES:	LEONARDO HERNANDEZ SILVA – Subdirector de Centro Atención al Sector Agropecuario LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ - Contratista
OBJETO:	Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos del CASA.
PLAZO INICIAL:	Nueve (9) Meses
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$33.117.660) MCTE
SUSCRIPCIÓN:	04 de Febrero de 2019
C. D. P.:	1419 del 11 de Enero de 2019
C. R. P.:	6619 del 29 de Enero de 2019
PÓLIZA ÚNICA:	10GU074500 del 29 de Enero de 2019. Amparo de cumplimiento desde el 04 de Febrero de 2019 hasta el 05 de marzo de 2020; valor asegurado \$ 3.311.766. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 30 de enero de 2019.
FECHA INICIO:	04 de Febrero de 2019
FECHA DE TERMINACION:	05 de Noviembre de 2019
PRÓRROGA No. 1:	N/A
PLAZO TOTAL:	Nueve (09) Meses
ADICIÓN No. 1:	
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 33.117.660)
SUSPENSIÓN:	N/A
SUPERVISOR:	Oscar Julian Gelvez Lozano

Entre los suscritos, **LEONARDO HERNANDEZ SILVA**, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la C. de C. 91.177.987, quien en su calidad Subdirector de Centro, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 646 el 30 de Marzo de 2006 y del cual tomó posesión con el Acta No. 005 del 04 de Abril de 2006, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ** identificado(a) con la C. de C. No. 28.049.262 de Vetas domiciliado (a) en la Cra 23ª N° 102-04, Teléfono: 3158289307 persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.778344 del 28 de Enero de 2019, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 04 de Febrero de 2019, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Contratar servicios personales de



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.778344,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LEIDI YASMIN GAMBOA
SUAREZ

carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos del CASA. SENA Regional Santander". 2. Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de Nueve (9) Meses contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 15 de enero de 2018. 3. Que de acuerdo a lo anterior el contrato terminó el día 05 de Noviembre de 2019. 4. Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. 5. Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.778344 del 28 de Enero de 2019 suscrito entre el Sena Centro de Atención al Sector Agropecuario- Regional Santander y LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ, con el siguiente estado de cuenta:

Valor del contrato	\$ 33.117.660
Valor pagado	\$ 32.504.370
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 613.290
Saldo a liberar	\$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. 32 de 2018. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Acta de aprobación de póliza, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado relacionados así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
FEBRERO	\$ 369.400	4262337771
MARZO	\$ 435.000	4271829685
ABRIL	\$ 435.000	4275633963
MAYO	\$ 435.000	4275652429
JUNIO	\$ 435.000	4281640068
JULIO	\$ 435.000	4283083328
AGOSTO	\$ 435.000	4290934953
SEPTIEMBRE	\$ 435.000	4296470381
OCTUBRE	\$ 435.000	4302661322
NOVIEMBRE	\$435.000	4307495722



**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.778344,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LEIDI YASMIN GAMBOA
SUAREZ**

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA TERCERA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Gestión Documental del C.A.S.A, para lo de su competencia. **CLÁUSULA CUARTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA QUINTA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Piedecuesta, el 22 de Noviembre de 2019.

POR EL SENA

LEONARDO HERNANDEZ SILVA

C.C. 91.177.987

Subdirector de Centro

Vb.Bo. OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO

Profesional Grado 02

Supervisor del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

LEIDI YASMIN GAMBOA SUAREZ

C.C. No. 28.049.262 de Vetas

Elaboró: Hilda Lucía Ramírez Alvarado – Apoyo Administrativo CASA.